

MENDOZA, 18 de febrero de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 40020/25 caratulado: "Candela García S/
Solicitud presentación Tesina. Carreras de Artes Visuales FAD -".

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna se encuentra en condiciones de rendir la
asignatura "Seminario de Licenciatura".

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la
constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario de
Licenciatura**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Dra. Laura Aldana
CONTARDI; Vocales: Prof. Verónica CREMASCHI y Prof. Celia Elizabeth GARCIA y
Suplente: Mgter. María Paula PINO VILLAR, encargados de evaluar a la alumna Candela
Mariel GARCIA (Registro N° 20843) el día DIECISIETE (17) de marzo de 2026, en el
Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 21


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO